

La Tierra de Segovia

Año II-1920

DIARIO INDEPENDIENTE

Número 478

NOTA DEL DIA

Dos acuerdos importantes tomó ayer nuestro Ayuntamiento. Por el primero de ellos, la viuda de Julián San Isidro, víctima del incendio del domingo, disfrutará mientras viva del jornal que ganaba su pobre marido.

En virtud del segundo acuerdo, el Ayuntamiento se dispone a organizar un servicio de incendios, lo mejor posible dentro de las condiciones locales y de los medios económicos del Municipio.

La opinión ha aplaudido sin reservas de ninguna clase las decisiones de nuestros concejales. Una de ellas es un tributo de caridad y de justicia; la otra responde a una necesidad de prevenir y de evitar catástrofes como la del día 26.

Es de esperar que el Ayuntamiento, aunque se vea libre de la obsesión que, como consecuencia de la tragedia, pesa sobre todos nosotros, persista en sus propósitos. Seguramente habrá de imponerse sacrificios de dinero y de trabajo. Pero ¿qué representan unos y otros ante la certeza de ahorrarnos horas de zozobra y de inquietud, y ante la evitación de perjuicios materiales como los que hoy pesan sobre Segovia? Por otra parte, jácaso no suponen gastos de consideración las improvisaciones y la desorganización?

Además, el servicio de incendios que costará, desde luego, bastante dinero, encontrará, para su instalación en Segovia, algunas facilidades que en breve hemos de hacer resaltar, aportando, dentro de nuestra modestia, soluciones prácticas para hacer más llevadera la misión que se ha impuesto al Ayuntamiento.

Por hoy, nos limitamos a enviarle nuestro aplauso más sincero, que no es otra cosa que la traducción en las columnas del periódico de los elogios con que en todas partes han sido acogidos los acuerdos de ayer.

La Policía en acción

Robos a granel

Como hemos venido diciendo estos días, la policía se ocupaba en averiguar el paradero de multitud de cosas desaparecidas unas, y sustraídas otras, en la confusión producida por el horroroso incendio del domingo.

En no pocas ocasiones se consignó recuperar los objetos reclamados, algunos de bastante valor, devolviéndolos a sus dueños, y enviando a la cárcel a los que se comprobó los retenían con fines nada leales.

Pero como ocurre en la mayor parte de estos casos, faltaba coger algún hilo, que fuese el punto de partida que condujera al esclarecimiento de otros hechos concretos.

Y este caballo suelto se encargó de proporcionarlo, ante todo, al guardia municipal José del Río.

Caminaba éste por la calle de San Juan, cuando observó que dos muchachos conducían dos cojinetes, y sospechando que fuesen proponentes de alguna de las casas desalojadas, les dió el alto. Uno de ellos se detuvo, pero el otro de más fuerza, salió corriendo y logró desaparecer con la carga.

El detenido fué conducido a la Jefatura, no sin que en el camino arrojase la carga y saliera corriendo; pero el guardia logró darle alcance.

Resultó ser el acreditado Enrique Pérez (el Enrique).

Esta detención no fué sino el punto inicial, la corriente que puso en movimiento a la policía.

El señor Fernández Prados dió inmediatamente las órdenes oportunas a sus subordinados, y los de turno, que eran los agentes don Ricardo Figueroa, don Francisco Grimaldo, don Manuel M. de Velasco, don Julio Llorente y don Francisco Rebollo, se distribuyeron por la población y empezaron a tirar de los hilos que el Enrique, al verse sorprendido, tuvo que facilitar en la Jefatura.

Durante toda la noche no cesaron de entrar y salir, practicar registros, hacer interrogatorios y detenciones, y hasta

siguiente exploración verdaderamente peligrosa en cierta casucha derruida situada bajo el terraplén del camino de Santa Lucía, y que era así como el cuartel general de los rateros.

Cada detención y cada interrogatorio, en los que los señores Fernández Prados, Palomares y sus subordinados tenían que derrochar habilidad y astucia, daba lugar al conocimiento de un nuevo robo y de uno o varios complicados.

A las tres de la madrugada se encontraban detenidos los jóvenes siguientes: Enrique García Pérez (el Enrique), su hermano Máximo, Doroteo Patos Sacristán, T. Óñio Patos Sacristán, Santiago Hernán Maganto (el Cuesco), Basilio Bartolomé García (el Sordo) y Juan Ramón Calvo (el Ramonet).

Entre todos estos, muchachos de cerca a diez y ocho años, han llevado a cabo una serie de raterías en las que han intervenido, siendo en fin autores los que en otras eran cómplices, y constituyendo entre todos una especie de banda, que, como se verá por la variedad de objetos sustraídos, no respetaban nada.

De la casa número 24 de la calle de Valdés, donde reside temporalmente don Mariano Llovet, que en la actualidad se halla ausente, se habían llevado dos cojinetes grandes de lana, cuatro manta, un saco con veintitres kilos de garbanzos, cuatro colgaduras, un farol de cristal, dos colchas, un hacha, un ánfora de cristal con aguardiente, un vaso de china pintado al óleo, dos figuras de adorno y un espíritu.

Del portal de la casa número 2 de la calle Angelote, se llevaron una noche, cuatro merluzas, que vendieron en veinte pesetas a Emerenciana Guantes Herrero, conocida por la Anita.

Esta misma individua había ido comprando los objetos sustraídos al señor Llovet, excepto los cojinetes y colchas, que, como decíamos antes, fueron el motivo de la detención primera. Sin embargo, el Patos, al darse a la fuga,

depositó el cojín que llevaba en casa de la Anita, donde lo encontraron los agentes.

De un almacén de granos de la calle de San Juan, sacaron por una ventana, valiéndose de un alambre, quince sacos, que vendieron a Julia Muñoz Fuentes (la Poncha), con domicilio en José Zorrilla 84, a dos reales cada uno.

Las cinco gallinas y un gallo, de cuya desaparición dimos cuenta hace tres días, fueron sustraídas por el Patos y Máximo García y vendidos a la Anita en 18 pesetas.

El día del incendio sustrajeron también una caja de pastillas de jabón y tres docenas de peinecillos.

Por las primeras abocinas Anita (25 céntimos), y los peinecillos los regalaron los chicos a la dependencia de la casa, sin duda para agasajarlas como clientes distinguidas.

Todos los objetos citados han sido intervenidos, excepto las cinco gallinas que habían sido consumidas, no sabemos si con azúcar o en papilla.

A la una de la noche eran conducidas en piroxes orzavanas a la Jefatura la Anita (nra Emerenciana Guantes), la encargada Antonia Vello, que pagó 23 pesetas por los garbanzos y 13 por las cuatro mantas, y con ellas el cojín, las mantas, el gallo, peinado y todo, etcétera, etc.

El agente don Ricardo Sampedro, que también tomó parte en este servicio, dio cuenta de lo ocurrido a don Miguel Llovet, hermano del perjudicado, que no había notado el robo. Acompañado de una persona de la familia, hizo una visita a la casa desvalijada, encontrando forzada la reja de una ventana que da al jardín, abierta otra ventana por donde dieron salir, y en el jardín una pañereta que sirvió, sin duda, para arrancar la reja.

Los chicos han ingresado en la cárcel a disposición del Juzgado de Instrucción a quien se ha remitido el correspondiente atestado. Ante el juez han comparecido así mismo la Anita, la Antonia y la Poncha.

A cada una de las dos primeras les ha impuesto el gobernador señor Llásaga quinientas pesetas de multa.

Otro servicio—Los de Seguridad

Por lo visto, los acontecimientos de estos días han despertado el apetito a los amigos de lo ajeno, que a no ser por la policía nos pensaban dejar con lo puesto.

Ayer por la tarde entró en el almacén de curtidos de don Demetrio Siles Herrero, plaza del Corpus, 11, el zapatero Rufino Molinera de Pedro, natural y vecino de Yanguas de Eresma.

Le acompañaba su paisano Felipe García Pedrazuela, ferroviario.

Pidió el zapatero un trozo de suela, y a continuación unos cortes de botas y pieles de bacerro negro.

Después de muchas vueltas, optó por no llevarse más que la suela, y pidió la cuenta.

Pero en este momento notó el dependiente que faltaban tres cortes separados de botas de bacerro vacío, uno de piel fina negra, y otro de este pieles enteras.

Como la desaparición de los cortes era demasiado misteriosa, notó uno de ellos a la calle y llamó al guardia de Seguridad Olvíduo M. Gómez Ortega que con él prestaba servicio frente al destituido Cirilo Mercedil.

El guardia registró a Rufino y le encontró en unas opulentas alforjas que llevaba los cuatro cortes, pero no la piel. El amigo había desaparecido.

Conducido el zapatero a la Jefatura, e interrogado por el guardia, confesó que el Felipe llevaba la piel que faltaba, y que iba a tomar un tren en el que iba de servicio.

El guardia Maroto, con verdadero esfuerzo y diligencia, marchó a la estación, acompañado del dependiente, y lograron llegar cuando el yangües ponía el pie en el estribo, deteniéndolo y ocupando la piel que llevaba oculta en un saco.

En la Jefatura manifestó que se la había entregado su amigo para recogerla después en la estación, ignorando si se había pagado o no.

Por su parte el Rufino afirmó muy seriamente que, como había pagado 25 pesetas por la suela, creyó que en esa cantidad iban incluidos los cortes y la piel. Los primeros valen 66 pesetas, y la segunda 35. Pero como Rufino no entendía de eso...

No hay que decir que se instruyó el segundo atestado y que allá fueron los dos amigos a ver al señor Crespo, respetable juez de Instrucción.

Los servicios mencionados demuestran que cuando hay materia para ello y es necesario, la policía trabaja y trabaja con éxito; y si decir la policía, ya se sabe que nos referimos a los agentes de Vigilancia y a los guardias de Seguridad.

Al jefe señor Fernández Prados por sus acertadas órdenes, al inspector señor Palomares, y a todos los agentes y guardias mencionados, nos complacemos en felicitarnos por el éxito alcanzado que servirá de escarmiento a los pocos individuos que afortunadamente hay en Segovia de la clase de los detenidos.

En la Jefatura de policía se ha presentado una reclamación por desaparición de la puerta de un armario con la llave correspondiente, ocurrido con motivo del incendio.

El señor Fernández Prados, nos ruega la publicación de este aviso, para que la persona que la tenga en su poder, la entregue en dicho centro, evitándose así las molestias que pudieran originarse si la policía descubriera el paradero de dicha llave.

Cruz Roja

El Delegado, Presidente de esta Comisión provincial, don Antonio Herrero, ha recibido del Secretario de la Asamblea Suprema de la Cruz Roja Española, la siguiente carta.

*Ilustísimo señor don Antonio Herrero.
Segovia.*

Mi muy querido amigo y conocido: Apenadísimo por la verdadera catástrofe que hoy afecta a esa histórica y hermosa población, le envío cordialmente mi más sentida condolencia.

Espere me envíe nota de los servicios prestados por la Cruz Roja, con tan desplorable motivo.

Suyo de veras.—Criado.

Suscripción para socorrer a la viuda e hijos del guarda de arbolado, Julián San Isidro, muerto con motivo del incendio del dia 26 de este mes.

D. Juan Catáneo, 3; Jefes y oficiales de la Guardia civil, 100; don Antonio Luengo, 250; don Gaspar Pérez, 5; don Manuel Campos Moro, 5 y los señores de Klein y compañía, 100.

Los donativos se reciben en el Gobierno civil, Alcaldía y Casino de la Unión.

NOTICIAS DE MADRID

ANTE LAS CORTES

Cuatro días faltan para que el Parlamento dé principio a sus tareas. A juzgar por los anuncios, la labor parlamentaria no ha de desenvolverse, ciertamente, en un ambiente de serenidad. Las elecciones han despertado grandes enconos y todo hace temer que la pasión política y aun la personal fulguren anatemas y amenazas en el hemiciclo del Congreso.

El Gobierno comprende lo peligroso de su situación, y de ahí el cable tendido hace unos días por el señor Dato a don Antonio Maura, a fin de fortalecer con el auxilio de las huestes mauristas su harto mezquina mayoría.

No ha logrado el señor Dato sus propósitos, y en cambio, parece que hay perfecta unanimidad, respecto a la apreciación del actual momento político, entre los señores Maura y Cierva.

Son muy expuestas siempre las conjuras políticas; pero, en el caso actual, y aun a los espíritus más optimistas, no se les ocultarán las dificultades que en el desenvolvimiento de su vida parlamentaria ha de encontrar forzosamente el señor Dato. Es muy posible que, a fuerza de concesiones oportunistas, logre a veces el apoyo de algún sector político, mas con estas adhesiones circunstanciales no viven los Gobiernos o, a lo más, viven de precario. El porvenir no es, por consiguiente, nada halagüeño para el señor Dato, y mucho menos—y esto es lo más doloroso—para el país.

Tiembla éste ante la idea de unas nuevas Cortes estériles, ineficaces para la resolución de los graves problemas nacionales.

Todos los síntomas acusados hasta hoy lo hacen temer así. Y si estos temores se convirtieran en realidad, el desencanto nacional llegaría a ser definitivo y se convertiría en desesperación y en desesperanza.

El señor Dato recogería entonces el fruto amargo de una obstinación, que él creyó salvadora. El desquiciamiento se acentuará más y más. Y España continuará agitándose en un mar de sombras, sin tener a quien volver la vista: naufragio lastimoso de un barco, que no acertaron a dirigir los más expertos pilotos, los más hábiles capitanes. No por falta de inteligencia para ello, sino sencillamente porque, en el momento álgido de la catástrofe, sólo se acordaron de ellos mismos, sin pensar para nada en los pobres pasajeros.

Del retablo político

La entrevista de los señores Maura y Cierva

Sa ha celebrado la ansiada entrevista entre los dos ilustres personajes políticos.

Guardaron ambos personajes una gran reserva sobre los puntos principales de la conversación que sostuvieron, entendiéndose que próximamente se apertura del Parlamento, se debían verificarse las cuestiones trascendentales que están planteadas en los actuales momentos. Poco si los señores Maura y La Cierva se abstuvieron de hacer declaraciones de ninguna clase, sus intimos dijeron que la entrevista había puesto de manifiesto, una vez más, cuán cordiales son las relaciones que sostienen, que ambos tuvieron juicios idénticos al appreciar la situación del actual Gobierno en relación con los elementos adunes, y que esta identidad de pensamiento se extendió a planes para el futuro, sobre todo en cuanto se relaciona con la actitud que conviene adoptar en el Parlamento.

Esta referencia la terminaban los amigos del señor La Cierva con la siguiente frase:

«Hebo entre los confirmeantes cordialidad y solidaridad.»

El nuevo ministro de Instrucción Pública

Concurrió en el nuevo ministro de Instrucción Pública, don Tomás Montejo y Ríos, elevado a los Consejos de la Corona, relevantes cualidades, que hacen esperar del mismo una fructífera labor en el cargo que se le ha confiado.

Nació en Jerez, el 13 de diciembre de 1856, e ingresó a los diez y nueve años, por examen en el Cuerpo de Letrados del Consejo de Estado, y cinco años más tarde obtuvo, también por examen, la cátedra de Procedimientos Juiciales en la Universidad Central, de la que es actualmente vicerrector. Ha pertenecido a la Junta Superior de Pensiones, a la Comisión general de Confiscación, a la Comisión general de Segunda, a la Comisión de Reforma titular de los pensionados, y desempeñó, por espacio de varios años, la secretaría del Colegio de Abogados de Madrid.

blicarse en 1886) y «La función judicial», discurso leído en el acto de su recepción en la Academia de Ciencias Morales y Políticas.

El nuevo ministro de Instrucción Pública ha colaborado en diferentes revistas profesionales. Mercedido, finalmente, por sus brillantes trabajos de práctica forense, un premio extraordinario, que le fué otorgado en 1880 por la Academia de Jurisprudencia.

Lo del Banco de Barcelona

El señor Dato ha hablado a los periodistas de una reunión que celebraron en Barcelona los banqueros, los representantes de las colectividades y las personas influyentes, con objeto de tomar medidas para contener la alarma producida por la suspensión de pagos del Banco de aquella ciudad.

Los reunidos acordaron telegrafizar al presidente del Consejo pidiendo que gestione eficaz y activamente del Banco de España mayores facilidades para el desarrollo de las operaciones mercantiles.

—Ni el ministro de Hacienda ni yo—dijo también el presidente del Consejo—tenemos noticias de nada nuevo, y esto hace creer que no ocurrirán hechos extraordinarios en la capital catalana.

El señor Ortega Muñiz, condecorado

Al despachar con el Rey el ministro de la Guerra, le indicó al Monarca que quería premiar la labor patriótica de don José Ortega Muñiz. Con este fin, el primer día que despachó el señor vizconde de Ezciza con el Sobrano, someterá a la firma regia un decreto concediendo al señor Ortega Muñiz la gran cruz del Mérito Militar, con distintivo blanco.

El mismo día se firmará otro decreto concediendo a nuestro compañero en la Prensa don Luis Gabaldón la cruz de tercera clase de la misma Orden militar.

Otras noticias

Asamblea de maestros

Ha comenzado en Madrid la Asamblea de maestros con derechos limitados.

Asistieron representantes de todas las agrupaciones provinciales y asociaciones de prácticos judiciales.

Han acordado, por unanimidad, pedir el escalafón único para todo el Magisterio, partiendo del año 1917, y señalando el número por riguroso criterio de antigüedad.

Solicitar la colocación rápida en propiedad de los maestros interinos, estableciendo el sistema de agregaciones

en las escuelas que tengan excesiva matrícula.

Pedir el reconocimiento de los servicios interinos.

Los ascensos en las clases de tropa

En el ministerio de la Guerra se proponen cumplir un deber de equidad y justicia, largamente discutido y más largamente esperado. Se trata del ascenso de las clases de tropa, equiparándolas en este beneficio a lo que ocurre en los demás ejércitos de Europa.

Se quiere que los suboficiales puedan pasar a las escalas activas de sus respectivos Cuerpos y Armas, puesto que en las escuadras de reserva de las Armas más numerosas no hay actualmente vancantes de subalterno.

Para conseguir esta mejora, los suboficiales tendrán que asistir a cursos cortos, con programas mínimos, que se darán en las Academias de Toledo, Segovia, Valladolid, Guadalajara y Avila.

Mientras duran estos estudios, los suboficiales alpinos recibirán una indemnización, ya que con la cortedad de los sueldos de que disfrutan estas modestas clases, no les sería posible atender a sus necesidades.

POR TIERRAS DE SEGOVIA

Melque de Cercos

Muchas veces habrá oido hablar de la animación con que la Juventud de este oeste pueblo celebra las Pasquas y sobre todo, el día de los Inocentes, pero todo ello ha resultado pálido ante lo que ha tenido el gusto de presenciar.

Caro es que a ello ha contribuido notablemente la banda de música de los Establecimientos provinciales de Beneficencia, cedida por la excentísima Diputación.

En todos los días se ha visto una concurrencia grande de forasteros y en el de los Inocentes extraordinaria.

En las velejas era insuficiente el hermoso salón de baile para contener al público.

Bien demostrado ha quedado una vez más el carácter hospitalario y generoso de que tiene fama el pueblo de Melque.

Pueblos así tienen que ser forzosamente envidiados.

La Banda se ha portado admirablemente, siendo premiados frecuentemente sus trabajos con vitores y aplausos.

UN FORASTERO

San Ildefonso

El día 2 del próximo mes de enero, se celebrará en el Teatro Infanta Isabel una gran función, organizada por las clases del regimiento de Infantería de La Victoria y varias señoritas de esta localidad.

La función tiene carácter benéfico y los fondos que se recauden se entregan a la Conferencia de San Vicente de Paul de este Real Sitio.

En dicha función se representarán la comedia «La madrina» y el sainete «La familia de la Sola».

Felicitamos a los organizadores de tan simpático acto teatral.

Correspondiente.

El dueño de la zapatería

LA REVOLTOSA

felicitá a usted las pascuas y le desea un fin de año venturoso. Para entrar en el año nuevo con buen pie, ya sabe que solo se logra adquiriendo en ella el bonito y práctico calzado que en enorme cantidad tengo a su disposición en mi establecimiento de la calle Cervantes, núm. 28, donde se hacen votos por su felicidad.

AGENCIA DE QUINTAS MATRICULADA

JOSE MARIA DE LARA

Oficinas Centrales en MADRID: Calle de Pelayo, 47, Teléfono 53-57 M

Oficinas sucursales en ZARAGOZA: Calle de Cervantes, 38. Teléfono 1628

SUSTITUCION DEL SERVICIO EN AFRICA

A los mozos de 1920 (antes del sorteo en la Caja de Reclutas . . . Ptas. 450

A los mozos de 1921 (antes del sorteo en el Ayuntamiento) . . . Ptas. 250

Admitimos contratos desde ahora pagados al contado, a plazos y con dinero en depósito, sin aumento alguno en los precios.

Esa Empresa, hoy la más importante de España, es la que más contratos le cayeron para África en la Caja de Reclutas de esta provincia, habiendo puesto su título a todos sus contratados, sin pagándoles a precios muy elevados.

NOTA IMPORTANTE: Esta empresa responde del sustituir tres años y medio, y, por tanto, cuando a sus contratados se les deserta el sueldo, LES REPOÑE SU PLAZA GRATUITAMENTE.

Los interesados que tengan prestando servicio militar en las plazas de África o algún recluta de reclutas anteriores, y deseen continuar en la Península, pueden dirigirse a esta CASA para que sean substituidos en dicho destino.

Representante en Segovia:

DON MARIANO BLASCO GARCIA, agente de negocios

COLON, NUMERO 9

Castilla y León

Palencia

Los descubiertos por contribución. --- Una manifestación de labradores

Se ha celebrado con gran animación el mercado semanal de cereales, rigiendo los siguientes precios: trigo, a 100 reales la fanega; centeno, a 78; cebada, a 56, y avena, a 37.

Los labradores de este término municipal han visitado a las autoridades y a las Corporaciones para solicitar su apoyo, ante la gravísima situación creada por la ley de 11 de Mayo del corriente año, por la cual se concedió un plazo de seis meses para que los que adquiriesen alguna cantidad por fincas rústicas y urbanas se pusieran al corriente en los pagos, y en caso contrario, cualquier ciudadano podía solicitar adjudicación de fincas por pago de contribución, que en cualquier fecha, por remota que fuese, se dejara de satisfacer.

Pasó dicho plazo, y ahora varias personas que solicitaron fincas urbanas y rústicas se encuentran en ese caso, ignorándolo sus poseedores, pues nadie se les ha notificado.

Las entidades agrícolas han convocado junta extraordinaria para adoptar acuerdos, en vista de la gravedad del conflicto.

Se cree que se dejarán en suspensión los procedimientos, en tanto no se notifiquen a los dueños de fincas los descubiertos por contribución, ya que algunos de ellos vienen de hace sesenta años, y la mayoría son por cantidades pequeñas.

Los labradores proyectan celebrar una manifestación para pedir a los Poderes públicos que les atiendan.

Santander

Muerta en un Incendio

En el pueblo de Vega de Casnido se declaró un violento incendio en la casa propiedad de Dolores Mera; bajo la dirección del párroco, don Indalecio Ruiz, se improvisó el servicio de incendios, tomando parte todo el vecindario. La propietaria y única vecina de la casa sinistra fué hallada carbonizada, una vez extinguido el incendio.

Sindicalistas y socialistas

Reinan grandes discrepancias entre los elementos socialistas y sindicalistas del Centro obrero de esta capital.

El Comité de la Federación de Sociedades obreras acordó, en principio, el domingo pasado, la huelga general en Santander, con motivo de haber levantado el *boycot* los trabajadores del muelle a la Compañía Transatlántica; pero prevaleció el criterio de someter el asunto a las Directivas de todas las Sociedades que constituyen la Federación. Anoche se reunieron dichos organismos, y aún se desconocen sus acuerdos. Los elementos afines a la Unión General de Trabajadores sostienen que no ha lugar a ir a la huelga. Los sindicalistas opinan lo contrario. Con tal motivo hay mucha excitación. Hoy se celebrará otra Asamblea, convocada exclusivamente por los socialistas, y en otro local independiente del Centro obrero. En esta Asamblea no se permitirá la entrada a ninguna directiva que no pertenezca a la Unión General de Trabajadores, y se estudiará la actitud que ha de adoptarse con los elementos sindicalistas.

Salamanca

Tráfico criminal

La Junta de Subsistencias provincial ha acordado reducir el precio del kilo de tocino a 3,50 pesetas.

Se vendía a cuatro.

La escasez de huevos es alarmante.

Aunque la tasa de la docena es de 2,90 pesetas, los vendedores se aprovechan y la venden a duro.

Detoda España

Aragón

Zaragoza

Una advertencia a los azucareros. --- Se harán detenciones si continúa la cotización de cuotas

Ha sido detenido Pablo Samitier, autor de los disparos en la calle de Cerrozo.

A dicho individuo se le seguía una causa por hurto.

El gobernador llamó a su despacho al Comité de obreros azucareros de Epila para sancionarlos y advertirles que serían detenidos si continuaba el cobro de cuotas para el Sindicato.

Una Comisión de cultivadores de remolacha de varios pueblos ha visitado al gobernador para quejarse de que los directores de Azucareras no admiten la remolacha en la proporción que debían hacerlo.

El gobernador publicará una circular dejando sin efecto la publicada a raíz de la huelga en la que se limitaba la entrega de remolacha, quedando en pleno vigor a partir de primero de enero próximo los contratos que los labradores tienen con las fábricas.

Andalucía

Huelva

Fin de la huelga en Riotinto

En la mina Riotinto han entrado al trabajo 4.453 obreros, reanudándose varios servicios.

También se han presentado a continuar sus tareas numerosos empleados, encargados y capataces, recibiéndose ofrecimientos del resto de este personal.

Han comenzado a funcionar algunas locomotoras.

Los obreros de la sección de esta capital no reemprenderán la faena hasta que queden firmadas las bases de arreglo.

Galicia

Vigo

Dos escuadras inglesas

El día 15 del próximo enero, llegarán a las costas de Galicia dos grandes divisiones navales inglesas, que permanecerán en estos aguas dos semanas, visitando los puertos de Vigo, Marín, Villagarcía, La Coruña y El Ferrol.

El día 26 de dicho mes entrará en La Coruña el acorazado británico «Téméraire», buque escuela a cuyo bordo viaja como comandante de la Marina inglesa un hijo del Rey Jorge.

Este barco permanecerá en aquel puerto hasta el 31.

Vascuengadas

Bilbao

Salpicaduras electorales

En una taberna de la calle de San Francisco penetró Juan Angulo, que en las pasadas elecciones ejerció el cargo de delegado gubernativo, encontrándose con un grupo de jóvenes nacionalistas que empezó a insultarle, afañéndole su proceder.

Los nacionalistas pasaron de las palabras a los hechos, y arremetieron contra Angulo; en auxilio de éste acudieron varios guardias, que la substraeron de las iras de los exaltados jóvenes, dando el efecto varias cargas con los sables.

Como el hecho coincidió con la salida del público de los cafés y cinematógrafos establecidos en los barrios altos, se produjeron alarmas, sustos y carreras.

LEA USTED
La Tierra de Segovia

DEL EXTRANJERO

ESTADOS UNIDOS

Cosas de América—Dos mujeres para los agricultores—Asegura que el gobernador se haría más célebre que Lincoln

El gobernador de Nueva York ha recibido la solicitud de un agricultor pidiéndole que en el Estado de Colorado, los labradores sean autorizados para tener dos mujeres, alegando que así se solucionaría el problema de la falta de mano de obra en el campo.

El solicitante añade que, si se acepta esta idea, el gobernador se haría más célebre que el presidente Lincoln, y afirma que con dos mujeres, el agricultor no sólo tendría una valiosa ayuda, sino que eso induciría a muchos jóvenes de las ciudades a dedicarse a las faenas del campo.

El gobernador no se ha convencido y ha negado la autorización solicitada.

La desgracia de Caruso

Caruso no tiene suerte, y la mala fortuna parece perseguirle desde hace algún tiempo. Se encuentra ahora enfermo de cáncer de pleuresis, lo que le impedirá cantar en varias semanas.

El 3 de Diciembre, en el tercer acto de «Samson y Dalila», se desplomó sobre el escenario del templo.

El 8, resbaló en los escalones del teatro y sufrió una luxación en la cadera derecha.

El 11, cantando «Elixir de amor», se rompió una vena.

El 20, sufrió de lumbagos, y ahora de una pleuresis.

INGLATERRA

El carbón inglés—En enero se permitirá la exportación

El secretario inglés del departamento de Minas comunica que, como ha aumentado la extracción y han disminuido las demandas de la industria, se permitirá la venta de carbón a los vapores extranjeros en Mersey y Humber, o la exportación de combustible hasta cierto límite. Se cree que a mediados de enero podrá ser puesta en práctica esta decisión.

ITALIA

El general Caviglia entra en Fiume

Se asegura que el general Caviglia ha entrado en Fiume después de ocupar el puerto. Se dice que ha habido muertos y heridos por ambos lados. No se ha producido ninguna deserción entre las tropas regulares.

BANCO MATRITENSE

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO FUNDADA EN 1911

DOMICILIO SOCIAL: MADRID

OFICINAS EN

Aguilar de la Frontera, Alcaudete, Alcázar de San Juan, Baena, Cabra, Carcabuey, Castro del Río, Córdoba, Granada, Guadix, Jaén, Jerez de Caballeros, Legrás, Lucena, Málaga, Montilla, Plasencia, Pozoblanco, Priego, Rute, San Vicente de Alcántara, SEGOVIA, Sevilla, Talavera de la Reina, Tamames, Torrijos, Trujillo, Valdepeñas y Valencia de Alcántara.

EMISIÓN DE ACCIONES Y OBLIGACIONES

de cincuenta pesetas nominales, devengando altos tipos de interés
INTERESES QUE SE ABONAN:

Por año	1	2	3
a la vista.....	1	1 1/2	2
a tres meses.....	1	1 1/2	2
a seis meses.....	1	1 1/2	2
a un año.....	1	1 1/2	2
a dos años.....	1	1 1/2	2
a cinco años.....	1	1 1/2	2

OFICINAS EN SEGOVIA: CALLE NÚM. 9

El general Caviglia tenía orden terminante de «acabar, costara lo que costara».

Los nacionalistas han intentado hacer manifestaciones en las calles de Roma, pero la gran mayoría de la población ha permanecido indiferente.

FRANCIA

Lo que se propone hacer Venizelos en el momento oportuno

Un redactor de la Agencia Radio ha interrogado en Niza a Venizelos a propósito de la posibilidad de que le llame a Grecia el rey Constantino. Venizelos ha declarado que acepta el Poder en las circunstancias actuales constituyendo para él como para sus amigos, una humillación demasiado grande.

«Estoy descansando actualmente —ha dicho—, y no tomaré una decisión antes de varios meses. En todo caso, no aceptaré más que en determinadas condiciones, entre otras, la reorganización de la política griega, poniendo al Rey en la imposibilidad de imponer al país su voluntad».

Venizelos ha declarado que espera el momento favorable para emprender una enérgica acción, que tenderá a renovar su proyecto de reconstitución de un Estado independiente, en el que estarán comprendidas todas las provincias susceptibles de ser separadas de Atenas.

Los socialistas franceses—El Congreso de Tours

En una sesión del Congreso, Cachin ha relatado su viaje a Rusia con Frasard y declara que se ha dado cuenta exacta de la situación en aquel país.

Habla extensamente de la política agraria de los Soviets, semejante —declara— a la preconizada por los socialistas franceses, e intenta justificar el oportunismo de Lenin. Despues examina, exitadamente, la política exterior de Rusia y la diplomacia soviética.

Hablando del ejército ruso dijo que es un verdadero ejército nacional, compuesto de obreros, que rechazó al enemigo y derrotó a Polonia. El orador explica el fracaso ante Varsovia por la presencia de 6.000 soldados y generales franceses.

Cachin declara que se adhiere a la Tercera Internacional.

Paul Faure sube después a la tribuna y declara negarse a ir a Moscú si es necesario suscribir las 21 condiciones de Zinovieff.

LEA V. MAÑANA

LA TIERRA DE SEGOVIA

LA VIDA EN LA CIUDAD

ACTUALIDAD MILITAR

Destinos de Artillería

Tenientes Coronelos.—Don Narciso Martínez, al Ministerio; don Carlos Lema, al Parque de Ejército de Zaragoza; don Leopoldo de Gorostiza, al 14º Regimiento Ligero; don Teodoro Montero, al 2º puesto; don Joaquín Montesinos, al 10º id. y don Alejandro Sierra, a la Comandancia de Menores.

Comandantes.—Don Emilio Trompeta, al Ministerio; don Matías Galba, al Parque de Ejército de Zaragoza; don Fernando Gómez, al 9º Regimiento Ligero; don Luis Aragón, al 15º id.; don Alfredo Zárate, al 12º puesto; don José Fano, a la Comandancia de Ferrol; don José Daza y don Juan Urios, a la de Pamplona; don José Martín Llana, a la de Gran Canaria; don Emilio Seán, al Parque divisionario número 3; don Juan Izquierdo, don Luis Enrile y don José Escobar, a disponibilidad; don Pedro Solís, don Federico Leyenfeld y don José Díez Estévez a supernumerarios.

Capitanes.—Don José Torres, al parque divisionario número 3; don Antonio Viñés y don Enrique Palayo, al Parque de Ejército de Zaragoza; don Ernesto Orellana, al primer regimiento de montaña; don José Ascaso, al segundo idem; don Luis Serra, al Ministerio; don Luis Oliva, al parque regional de la tercera región; don Plácido Álvarez Brull, a la Comandancia de San Sebastián; don Antonio Torrens, a la de Madrid; don Francisco Balbás, a la 4º Menores; don Ángel Martínez, don Ramón Morales, don Fernando Córdoval y don Rafael Valero, al 12º regimiento puesto; don António Hachón y don Antonio González Llubera, al 10º idem; don Ramón Santillán, al 18º Ligero; don José Chacón, al 7º idem; don Pedro González Castejón, al parque divisionario número 7; don José Jiménez Alfonso, don Manuel Jiménez Alfonso, don José Balaguer, don Francisco Bergareche, don Manuel Torrado, don Aurelio Díez, don Fernando de la Torre, don Faustino Iriarte, don José Martínez, don Carlos Aymerich y don Rafael Padilla, a disponibilidad.

Tenientes.—Don José Guayara, don José Encinares, don Francisco Carmona, don Fernando Durán, don José Altolaguirre y don José Sirvent, al Regimiento mixto de Ceuta; don Diego Domínguez, don Pedro Gay, don Natalio Grande, don Antonio Cortina, don Fernando Gómez y don Vicente Iglesias, al Regimiento mixto de Melilla; don Manuel Gamba, don Antonio Fernández y don Ángel Gómez Gutiérrez, a la Comandancia de Melilla; don José Pons, don Buenaventura Herrero y Arturo Álvarez Brull, a la Comandancia de Ceuta; don Manuel Álvarez Campaña, a la de Zaragoza; don Ignacio Figueras, a la de Barcelona; don Gonzalo Rodríguez de Austria, al 4º Regimiento puesto, don Juan Álvarez Tejera, al 14º id.; don Agustín Planell, al 1º de Montaña y don Arturo Guilló, al de Posidonia.

Escala de Reserva.—Capitanes, don Fernando Sander, al Parque divisionario número 3; don Jaime Llaneras, a la Comandancia de Menores; don Isaac Olmos, al Parque divisionario número 10 y don Pedro Corells, a disponibilidad.

Teniente.—Don Epifanio Fernández, a la Comandancia de Zaragoza.

Profesorado.—Se nombra profesor de la Academia de Artillería, al comandante don Jesús Varela Figueiras.

Recompensa.—Se concede la Cruz del Mérito Militar, con distintivo blanco, pensionada, al capitán de Artillería don Antonio Vidal.

Licencia.—Se autoriza pueda disfrutar seis meses de licencia para el extranjero, al capitán de Artillería don Eugenio Otero.

Industria militar.—El comandante don Enrique Uriarte, para destinado a la fábrica de Armas de Toledo y el capitán don Antonio Llorente, a la de Tarragona.

Noticias y vida de sociedad

Testimonio de gratitud

Don Antonio Herrero y familia, nos suplican hágase público su intenso reconocimiento, por los pruebas de afecto que han recibido con motivo de la desgracia de su querido hijo Santiago (q. d. h.) por serle imposible hacerlo personalmente a todos cuantos se han interesado y acompañado en tan tristes momentos.

Invitación

Le hemos recibido muy atenta para la comida extraordinaria que se dará mañana en el Cuartel de la Casa Grande a las tropas de la guarnición.

Agradecemos vivamente al excelentísimo señor gobernador militar esta atención.

De días

Mañana San Manuel, celebran su fiesta anual, las distinguidas señoras de Camarero y Cerrajería, las bellas señoritas de Baile, Camarero, Carretero, Pastoril y Nataf, y los señores Práter Ortega, Campomoro, Gómez, Pardo, Vega, Huérrez, Longoria, Pérez y Brull.

Felicidades a todos.

Una aclaración

En honor a la verdad, hacemos constar que fueron los guardias de arbolado de este Municipio quienes realizaron los trabajos de descombramiento en el kiosco del Paseo del Salón hasta encontrar a su desgraciado compañero Julián San Martín, que pareció a consecuencia del incendio del día 26 de este mes, y que los mismos referidos guardias fueron quienes trasladaron el cadáver desde el sitio en que fué hallado hasta el depósito judicial.

Enfermos

Se encuentra gravemente enferma, la esposa del conocido industrial, don Felipe Álvarez.

También se encuentra enferma de suma gravedad, en Barcelona donde reside, la madre de nuestros paisanos el dueño de la zapatería «La Gloria» y del encargado de la Relojería de don Dámaso Barrio, señores don Galo y don Francisco Barrio.

Hacemos votos por el total restablecimiento de los enfermos.

Están completamente restablecidos de la dolencia que duró unos días los retiro en el cine, el capitán de Artillería don Rafael del Castillo, el auxiliar del Catastro don Lino Díaz Villaverde y un hijo del Industrial don Francisco Sanz.

Lo celebramos.

RESIDENCIA CATÓLICA

DE

S A N J O S E

Resueltas las dificultades y terminadas las obras, que creímos de urgente necesidad, hemos trasladado las clases de Correos y Telégrafos, bachilleres y maestros al hermoso e higiénico local adquirido por esta Residencia en la Plaza de San Sebastián, núm. 3, junto a la iglesia de los PP. Jesuitas.

Con este motivo desde el día 3 de Enero empezarán las clases de lenguas, que teníamos anunciadas y la preparación de niñas para la segunda enseñanza, más una sección de párulos en la calle de San Frutos, núm. 3. Para esto contamos con profesoras de absoluta confianza y garantía.

HORAS DE VISITA: DE DIEZ A DOCE

SAN SEBASTIÁN, NÚMERO 3

Galletas MARTINHO

SON LAS MEJORES

Har salido:

—Para Valencia, don Fructuoso Agapito Miguel.

—Para Valladolid, don Juan Gómez.

—Para Chanci, el rico propietario don Mariano Cuesta.

—Para Alcolea del Pinar, don Pedro Calvo Rizo haciendo de aquel pueblo.

—Para Gómezerracín, después de pasar unas días con su hermano, nuestro compañero señor Guillén, la encantadora niña María Paz Guillén Salaya.

—Para Chetún, el médico señor Conde, con su distinguida esposa.

Los automóviles correos

de Segovia a Cuéllar

Nuestro querido colega *El Adelantado de Segovia*, inserta en su número del martes próximo pasado un comunicado que por afectar a intereses de militares y encastrar en él ciertos errores e inexactitudes patentes me veo obligado a contestar.

Trata el referido artículo del servicio de automóviles a Cuéllar y se lamenta el articulista del retraso que sufre la correspondencia, sin fijarse que si bien es verdad que el correo de Segovia llega a Cuéllar más tarde que con el servicio anterior de coches correos también es lo cierto que la de Madrid se recibe en el mismo día y que quizás por tal causa es por lo que el contratista de automóviles ha puesto la hora de salida de esta capital a las cuatro de la tarde, pues con ello se consigue lo antes dicho de que las cartas escritas por la mañana en Madrid, lleguen a los pueblos en la noche del mismo día.

—Por otra parte la comodidad de los viajeros con este servicio es considerable pues además de la rapidez del viaje, los viajeros con el horario que tanto molesta al articulista puede venir a Segovia y volver en el mismo día a sus respectivos pueblos.

Y por hoy nada más, pues conste que en esto no me incumbe más que la comodidad de mis paisanos, y como por desgracia estamos acostumbrados a servicios peores que el actual, no crea prudente la protesta en esta cosa, pues además hay que tener en cuenta que esta línea no es tampoco de las que proporcionan rendimientos suficientes para pedir goyerizas.

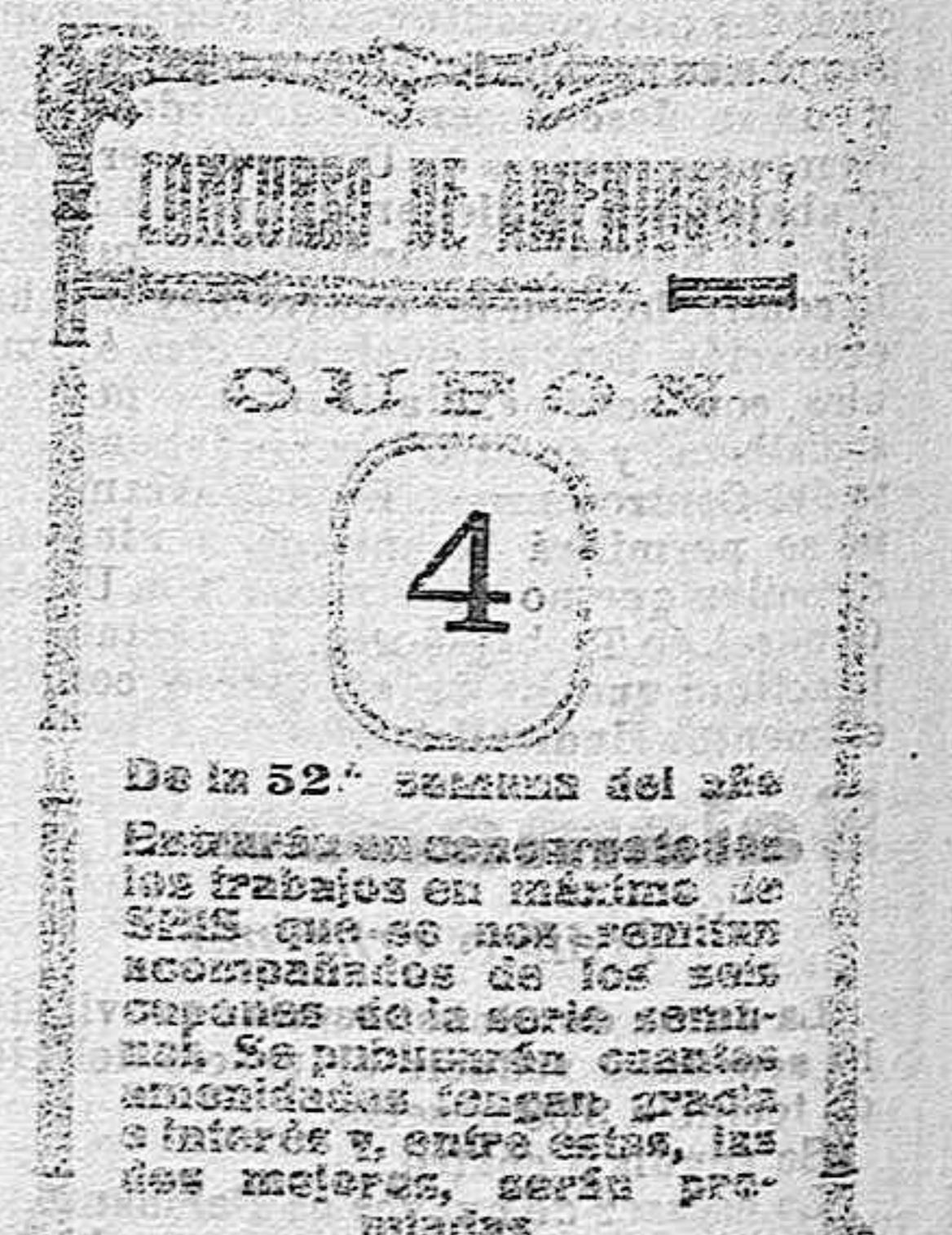
UNO DEL CARRACILLO

Hermanas

Martin

Modistas de Sombreros

José Zorrilla, 104



LA VIDA EN LA CIUDAD

Don Damián Colomés

Hey se celebran cultos en la iglesia de San Martín aplicados por el alma de este bondadoso y ejemplar hombre de estudio, fallecido en Madrid pocos días ha; cuando todavía la ciencia y el arte pedían esperar beneficiosas aportaciones de la inteligencia serena y de la persistente laboriosidad de nuestro buen amigo.

Fué don Damián Colomés, hombre excepcional para el trabajo silencioso, tenaz y detallista, para ese trabajo de hormiga que es el que forma la ciencia, el que suministra conclusiones ciertas y proporciona al que lo ejerce la íntima satisfacción de haber hecho obra positivamente útil.

En el Instituto de Segovia, en la Comisión provincial de Monumentos y en cuantos sectores de la actividad humana colaboró don Damián Colomés, perdurará el recuerdo grato de su bondad sin límites, de su paciencia y de su tolerancia verdaderamente sobrehumanas, de la minuciosidad con que realizaba los trabajos de su cargo y otros que se le encargaban. Porque el señor Colomés no solo era hombre de amplia cultura y de amor al estudio, si que también, el hombre bueno que tenía siempre presente en su corazón y en sus labios una disculpa para el ajeno error y que estaba siempre propicio a ejecutar la parte de labor que dejaron por hacer los remisos, los negligentes, los despreciosos.

Y todo esto lo hacía sin ostentación ni siquiera de sacrificio; por el contra-

rio, mansamente, como la cosa más natural del mundo, evitando exaltación de su ser modesto hasta el límite mayor que la modestia pueda alcanzar.

Rehusaba el elogio con verdadera obstinación y si alguien encomiaba su labor, su bondad o su carácter, asemeaba el rubor a su rostro y bajando la cabeza abrumado, casi diría que lastimado, se apartaba del lugar y de la compañía donde y por quien fuese ensalzado.

¡Pobre don Damián! Se pone sembrar en Segovia afectos y tolerancia, justo es que se eleven por su alma a Dios fervorosas oraciones y quede siempre un recuerdo impregnado de admiración y de bondad.

JUZGADO MUNICIPAL

Registro civil

Durante las últimas veinticuatro horas transcurridas, no ha sido inscrita ninguna partida de nacimiento ni defunción, así como tampoco de matrimonios.

El Censo de población

Hoy se publica por la Alcaldía, un bando relacionado con la formación del Censo de población, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Primera. Ninguna persona, cualquiera que sea su clase, condición, fuero o categoría, puede eximirse de recibir la cédula de inscripción que se le presente por los agentes o delegados de la Junta municipal, ni de devolverla cumplimentada a los mismos con los datos precisos y con los requisitos que se prescriben en la Instrucción.

Segunda. Es obligatorio para todos los vecinos, cabezas de familia o jefes de establecimiento llenar las correspondientes cédulas de inscripción, quedando tan sólo relevados de ese deber aquéllos que no sean escritos o se hallen imposibilitados físicamente, en cuyos casos lo verificarán los Agentes repartidores.

Tercera. La inscripción de todos los que pasen en esta localidad la noche del 31 del actual mes de Diciembre, se

hará precisamente por el orden establecido en las cédulas, evitando de tener a la vista, para evitarse responsabilidades, las advertencias adiutorias y las prevenciones que en dichas cédulas se insertan, tanto en su anverso como en el reverso.

Cuarta. Si por ignorancia o por otra causa quisiera, se omitiese la inscripción de algún residente presente, ausente o transiente en cédula de familia o colectiva, se pondrá tal emisión, sin demora alguna, en conocimiento de la Junta municipal, para que sea subsanada la falta.

Quinta. El cabeza de familia que al extender la cédula duda sobre algún particular de los consignados en los encabezamientos, lo consultará a los Agentes repartidores o en la Secretaría de la Junta, en que estará de manifiesto un ejemplar de la Instrucción citada.

Sexta. Los porteros de las casas y los que de alguna manera tengan el carácter de funcionarios públicos, están obligados a facilitar a los Agentes repartidores las noticias que les pidieren para repartir las cédulas, recogerlas, y en su caso, llenarlas.

Los que se negaren a prestar este auxilio a los Agentes repartidores, incurrirán en las responsabilidades a que haya lugar.

SUCEDIDOS DE ANTAÑO En tal día como hoy...

31 Diciembre 1362.—Escritura de la fundación de la festividad de la Purísima Concepción, que la celebró la iglesia de Segovia por primera vez en 1360.

31 Diciembre 1882.—Murió el doctor Velasco en Madrid era natural de Zamarramala, dejó un gran museo.

vidad y acierto de todos ellos, pero en primer término por la constancia de Don Tomás Pérez, se obtuvo en la fecha referida la aplicación de las franquicias al gremio, libre desde entonces de los 14.500 reales que venía pagando a la Hacienda.

De lo que no pudo librarse fué de su rápida decadencia, bien por causa de las contrariiedades anteriormente sufridas, o bien por la escasez de pieles, hasta el punto de que en 1783 solo quedaban tres tenerías, con treinta y ocho trabajadores, que aun fabricaron 3.050 suelas, 62 baquetas, 532 becerros, 2.612 cordobanes y 16.317 pergaminos. Que cantidad tan enorme no prodecirían, y que capital tan inmenso no tendrían en circulación, cuando las tenerías eran treinta y ocho, los maestros nada menos que ciento treinta, y un número en proporción crecido el de los oficiales! Júzguese por este dato, y no pedrá menos de convenir e en la importancia capital que la industria de los curtidos alcanzaria en nuestro pueblo, por la época a que nos referimos (1).

Hay que tener en cuenta además, que, fuera de la capital, había otra porción de curtidores establecidos en los pueblos, así como también no pocos especuladores dedicados al comercio de los cueros secos al sol, con destino a las abarcas usadas por los labradores, pastores y jornaleros.

Una tenería se dà por existente en el sesmo de Posaderas, en 1783, otra en el de la Trinidad, seis en Fuentepliego, tres en Cuéllar, una en Pedraza,

(1) La estadística de 1822 solo señala en aquella época dos fabricantes de curtidos que sostienen nueve oficiales. Grande fué, de consiguiente, la decadencia de esta industria en menos de cuarenta años. En 1862 eran diez las fábricas de esta clase en toda la provincia; con cuarenta y nueve oficiales.

zurridores, corambreros y pergamineros, esto sin contar los zapateros, los guarnicioneros y los boteros que ya recibían las pieles para su empleo, concluidas y adovadas. Por aquellos tiempos, las tenerías o sea las fábricas de curtir, llegaron en nuestro pueblo a treinta y ocho, con ciento treinta maestros y crecido número de dependientes. Calculando, pues, en diez operarios por término medio los de cada una de las tenerías, aparte de los maestros, resulta sin esfuerzo alguno que, del curtido de las pieles, vivían unos quinientos trabajadores, sin incluir los de aquellos otros oficios referidos, por no haber medio habil de contarlos.

Crecida y considerable esta industria, favoreciéndola de una parte la abundancia de ganados que suministraban las pieles, de otra la pureza de las aguas del Audecito, generalmente usadas en este oficio, y de otra y no pequeña, las buenas condiciones de la materia curtiente, esto es, la corteza de encina que en gran cantidad ofrecían los montes segovianos. Nada tiene de particular, por tanto, que al tratar de esta clase de manufactura el autor de las *Memorias políticas y económicas*, afirme por notorio «que el gremio de curtiduría en esta Ciudad estuvo tan floreciente y su fábrica llegó a ser tan famosa que sus municíbres se reputaban por las de mejor calidad» (1).

Sus productos principales consistían en suela, cordobán, becerro, badana y pergamino: algún fabricante hizo con buen resultado becerillo a la inglesa y cabritilla a estilo de Francia. No quisieron hacer gamuza, ante, baqueta, ni castores cual los hacían en Pozuelo, fábrica la más protegida por la autoridad real, y eso impidió que se reconociese a

(1) Tomo XIII pag. 147.

LA VIDA EN LA CIUDAD

SANTORAL Y CULTOS DEL DÍA

DÍA 31

Santos Silvestre papa, Celumbra, virgin, Donata, Paulina, Hilario, mártires, Zófico Barbsciano, presbíteros.

En Corpus Christi.—De cuatro y media a cinco y media de la tarde el ejercicio eucarístico de costumbre de la Asociación del culto diario al Santísimo Sacramento.

En los Padres Franciscanos.—Al anochecer la Corcuna seráfica.

En San Sebastián.—(Padres Jesuitas). A las cuatro y media de la tarde el ejercicio del séptimo día del solemne octavario al divino Niño Jesús y como último día del año habrá sermón por el reverendo Padre José Málaga cheverarría, S. I. y Te-Detr., en sección de gracias por los beneficios recibidos durante el año y bendición con el Santísimo.

En las Dominicas.—Dará principio un solemne triduo al Niño Jesús. A las cinco y media de la tarde, exposición de S. D. M. citación mayor, Rosario, ejercicio del primer día del Triduo, Sermón por el reverendo Padre Manuel Espíritus, dominico, cárticos, reserva y adoración del Niño, con villancicos.

Vigilia general de la Adoración nocturna de fin de año

En San Martín.—A las once de la noche dará principio la vigilia con los actos y preces de ritus, terminados entre doce y doce y medias, acto seguido tendrá lugar la misa rezada de comunión, que podrán recibir, además de los sacerdotes.

redores activos y honorarios de ambos sexos, cuantas otras personas lo deseen, terminando la vigilia inmediatamente con la sección de gracias reserva y retirada de la guardia.

DÍA 1

CULTOS MATUTINOS

En la Catedral.—A las nueve y media de la mañana misa solemne con sermón de la festividad por el M. I. S. y doctor don Nicolás Ruiz Rueda, Canónigo Magistral.

VINOS DE RIOJA

BODEGAS FRANCO-ESPAÑOLAS

DIAZ, NUM. 16, SEGUNDO—SEGOVIA—TELEF. 87

COMEDOR DE CARIDAD

Día 30 de Diciembre de 1920.—Comida: cocido.—Cena: lentejas con patatas.

NÚMERO DE POBRES SOCORRIDOS

En la comida: adultos, 77; niños, 99; total, 176.

En la cena: adultos, 103; niños, 94; total, 197.

Total del día, 373.

Se vendieron raciones 31 a 0,15 pesetas una.

Costeado por la Institución.

Telégrafo de La Tierra, MS.

COPLAS

DE LA CALLE

¡COMO ESTAN LOS POLLOS MADRE!

¿A cómo son los pollos?

—pregunté ayer—

a una linda pollera

—Pues va usted a ver.

Unos a siete y media

y otros a siete.

Le advierto que son todos

de recupete,

y lo mismo los míos

que los de Emilia

sor, como prede verse,

de gran familia.

—Piensa que de su precio

pides el doble.

—Es que provienen todos

de gente noble;

que aunque discurra menos

que una criada

verá que todos tienen

sangre azulada.

—Pues chica, aunque lo siento,

no hacemos trato.

—Me compraré un repollo,

que es más barato!

por que esta visto

que aunque generalmente

nos damos pisto

no hay dos poetas

que reunan de pronto

siete pesetas.

MARIO GUILLÉN SALAYA

LA CARBONÍFERA ESPAÑOLA

EN SU ACREDITADO ALMACEN

CALLE DEL ROBLE NUM. 18—TELEF. 105

SIRVE AL POR MAYOR Y MENOR

Galletilla antracita.....	5,60 ptas. quintal
Antracita.....	9,20
Cock para estufas y cocinas clase primera	6,50
Gallefa.....	8,75
Hulla para fraguas.....	7,00
Ovoides de hulla para cocinas.....	7,50

SUCURSALES: Valladolid : Barcelona : Zaragoza

León : Gijón : Avila y Segovia.—Central: MADRID

Recibe avisos en Segovia don Felipe Alvarez, Plaza Mayor, 29.—Teléf. 26

las nuestras, en el siglo pasado, como las primeras de España y que tardaron veinte años en concederlas las franquicias pretendidas por los fabricantes a pesar de haber justificado ante la Junta de comercio de Madrid, «que su suela era de superior calidad y mejor que la de Pozuelo, que el cordobán se podía consumir con aprecio en todas partes, que el becerro era admirable y tan bueno como se pudiera fabricar en la península, las badanas de ley y los pergaminos tan aventajados que no se hacían mejores en parte alguna.»

Mientras los fabricantes de curtidos formaron gremio independiente, su prosperidad fué mayor. Por su desgracia se unieron al de zapateros formando un solo cuerpo, bajo las ordenanzas de 4 de Enero de 1539 que les fueron sumamente perjudiciales, porque, aparte otras perniciosas disposiciones, contenidas en los treinta y un capítulo de que componen las dichas Ordenanzas, las amplias facultades dadas a los zapateros para que sus Veedores visitasen y denunciasen las malas labores de las tenerías, dieron margen al abuso en las denuncias, casi siempre motivadas por el resentimiento de los zapateros, cuando los curtidores no les fiaban material por la poca confianza que tenían en muchos de ellos. A fuerza de denuncias abandonaron no pocos fabricantes su industria, viéndose obligados otros a gastar sus utilidades en costas y pleitos muy aumentados, desde que en 15 de Agosto de 1643, el rey Don Felipe IV, mediante el pago de la media anuata, concedió a los zapateros el privilegio exclusivo de su Veedor (1).

(1) Por real cédula firmada en Zaragoza por el rey Don Felipe IV, en la fecha arriba citada, se concedió al gremio de zapateros de Segovia la facultad de nombrar Veedor de dicho

En crecimiento constante los pleitos y las causas durante largos años, no solo contra los curtidos segovianos, sino también con los de otros pueblos de la Tierra, a los cuales era extensiva la veeduría, pudieron al fin transigirse todas aquellas diferencias, por virtud de la concordia celebrada en 12 de Diciembre de 1697, que alzó la presión zapateril sobre la visita de los noques de la suela, badana y cordobán, reduciendo también los derechos que habían de satisfacer los curtidos.

Pero el mal mayor ya estaba hecho. Disminuida con siderablemente esta industria en nuestra ciudad por las trabas referidas y otras infinitas que la aherrojaban, a pesar de las franquicias y exenciones concedidas por el Real decreto de 18 de Junio de 1756, que, según antes se expuso, no se la aplicó hasta veinte años después, ya no hubo medio de levantarla. Don Laureano Ortiz de Paz, aquel rico fabricante de paños de quien hicimos honorífica mención en la página 55 fué quien, sostuvo mayor número de noques en su tiempo. Su sucesor Don Tomás Pérez Estala, la familia Laborda y otros hicieron grandes esfuerzos, para que no decayesen la industria que nos ocupa. Por su inteligencia hubo no pocas mejoras en la fabricación, y por la acti-

gremio, cuyo cargo disfrutarían y administrarían como bienes propios habidos y adquiridos por justos y derechos titulares, perpetuamente, para siempre jamás, y habrían de usarle y ejercerle en esta Ciudad y en sus arrabales y territorio en la forma que lo hacen en otros oficios de ella. El motivo de esta concesión fué el haber ofrecido servir con mil reales, pagados en un año y dos pagas, con destino a las guerras sostenidas por el monarca, según escritura que otorgaron ante Juan de Hervias. Escaso fué en verdad el sacrificio que tuvo que hacer el gremio de obra prima, a cambio de un privilegio que tanto daño perjudicó a los fabricantes de curtidos.

Sección de amenidades

PARA NUESTRO CONCURSO

CHISTES, GOLMOS Y COMPARACIONES

1. ¿En qué se parece Belmonte a un marinero?
En que está causado de Veraguas.
2. ¿Qué es el colmo de un clérigo?
Llevar cardenales en la punta de la nariz.
3. ¿Y el de un anticlerical?
Tenerlos entre cejas.

OCURRENCIAS

4. En Riaz, un maestro trata de enseñar a los niños la posición de los puntos cardinales y pregunta a uno de ellos:
—¿Cómo se llama el punto por donde sale el sol?

El niño mirando a la sierra:

—Montañas.

Premiado. D. Carretero

5. OBSERVACIONES CANDOROSAS

- El niño.—Oye mamá, tú no eres tan guapa como la señora.
La mamá.—¿Por qué hijito?
El niño.—Porque cuando vamos al parque no te dice hasta los soldados ni te abrazan como a las niñas.

6. EN UNA SALA DE ARMAS

- Y usted doctor que se ha batido tanto en duelo?
—No señor. Usted comprenderá que emoción podría yo experimentar matando a un hombre.

Quirico

EN CASA DE UN PROFESOR DE IDIOMAS

7. —Me han dicho maestro, que dominan usted todas las lenguas.
—Sí, señor, todo; menos la de mi suegra.

Premiado Juana

8. Una señora muy fea se pone gravemente enferma y su marido llama al médico.

- Su señora de usted—dice éste—no me gusta nada.

- Ni a mí tampoco—responde el marido.

9. ENTRE AMIGAS

- Parece mentira que Matilde tenga tanto partido! Siempre está rodeada de perros fieles.

- No tiene nada de particular. ¡Con tantos hermosos!

10. —¡Ah, hermosa misa! No deseo más que complacer... Por tí seré yo, misico, pintor, lo que quieras.

- Lo mejor sería que fuesses millonario.

11. Un padre a su hijo, suspiró: le cuenta del colegio:

- Nunca creí que los estudios costasen tan caro!

- Y eso, papá, que soy uno de los que estudian menos!

Lepijo.

LEA V. MAÑANA

"La Tierra de Segovia"

Para las presen-
tes Pascuas

Champagnes

MARCAS: "Cosmopolite," "Saint André," y "Dupont,"
DE VENTA EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE ULTRAMARINOS SIGUIENTES:

Don Manuel Pérez, don Claudio Moreno, don Juan Herrero, don Fermín Gil, don Samuel González, señora viuda de Casimiro Fernández (confitería) y don Guillermo Castillo (idem)

Por mayor, al depositario don Félix Guesta, fábrica de Licores. --SEGOVIA

Correspondencia

Lepijo:
Sabe usted más que Lepijo, pero ¡oh!
eso no es de Lepijo
ni de usted por supuesto.
Como que estaba por echarlo al cesto.

Un desconocido:
No le conozco a usted,
pero le advierto
que sus trabajos buenos les inserto,
pero no manda usted ninguno malo
que voy a conocerle ¡que le calo!
Isabel Segunda:

Sin tus versos, sonriente
nadie pasará la vida,
pues tú, mi Isabel querida,
tienes el don de la gente...
conocida».

Sancho-Nuño:
¿Por qué no escribe usted?
¡que sea píllo!
yo dejo en mal lugar
al Carrascal!

REUNIDO el jurado, ha considerado dignos de publicación los ONCE trabajos insertos hoy, habiéndose adjudicado los premios a los dos señalados con los números 4 y 7, por ser en los que concurren más condiciones de originalidad y gracia.

Los autores, previa acreditación de su personalidad, pueden pasarse por nuestra redacción, el sábado de una a siete de su tarde, a recoger sendos vales, canjeables en la taquilla del teatro Juan Bravo por otras tantas localidades, para una de las funciones que se celebren el domingo.

Comerciantes

No comprar cría registradora, sin conocer el nuevo modelo ANKER, screditado en todo el mundo. Con cinta, ticks y totalizador y por un precio sin competencia.

Informes gratis, Casa Arnalz, Peligros Madrid.

LEA USTED

"La Tierra de Segovia,"

VENTA

Se hace de dos casas juntas o separadas, en buenas condiciones y alquileras, sitio céntrico. Para informes, en la Administración de este periódico.

SUSTITUCIÓN DEL SERVICIO MILITAR EN ÁFRICA

Señores Fernández, Vilar y Compañía

AGENTES MATRICULADOS

ANTIGUOS ENCARGADOS DE LAS OFICINAS DE

DON MANUEL CASTANERA

OFICINA CENTRAL: ATOCHA, NÚM. 9, 1.º.—MADRID

Esta casa verifica toda clase de contratos de sustituciones-permutes a los mozos del reemplazo de 1920, hasta el día antes del sorteo en la Zona y a los de 1921, antes del sorteo en los Ayuntamientos.

Del precio y condiciones informará

DON NICANOR CASTILLO MARTÍN

Muerte y Vida, número 26, piso 2.º

Legítimos de
origen

Los individuos y los pueblos que carecen de ideales no merecen la consideración del Presente, ni los honores de la Historia

La Tierra de Segovia

31
VIERNES

El verdadero segovianismo consiste en conocer lo nuestro, mejorar lo nuestro y defender nuestro, por amor a Segovia

Al cerrar la edición

(Por telégrafo)

(Madrid 2 madrugada)

Consejo de ministros en Palacio. La banca de Barcelona. La jura y toma de posesión del nuevo ministro de Instrucción pública. Otro atentado.

Consejo en Palacio

Llegó el jefe del Gobierno a la Presidencia cerca de la una, manifestando a los periodistas que le aguardaban que acababa de celebrarse el Consejo presidido por Su Majestad, como estaba anunciado.

Prestó juramento el nuevo ministro de Instrucción pública, don Tomás Montejo y Rica, y después el Consejo se redujo, como siempre, al discurso del jefe del Gobierno, quien empezó ocupándose del problema bancario de Barcelona, y el cual, afortunadamente, marcha hacia la normalidad, habiendo desaparecido las «celas» que había a las puertas de los Bancos y cesando la alarma justificada que se había producido.

El Gobierno se preocupa de esta cuestión y está en constante comunicación con las fuerzas vivas de Cataluña, que representan los elementos de riqueza de aquella región española.

Después el presidente sometió a la aprobación de Su Majestad el Mensaje de la Corona, que fué aceptado por el Rey, y que tendrá la debida publicidad cuando Su Majestad lo lea en la apertura de Cortes.

Después del Consejo el presidente estuvo con el nuevo ministro de Instrucción pública a cumplimentar a la reina doña Victoria y a doña María Cristina.

El nuevo ministro, desde Palacio, se dirigió al Ministerio para tomar posesión de su cargo.

La Banca de Barcelona

Después del Consejo el ministro de Hacienda ha acompañado al presidente a su despacho oficial, y allí le ha dado cuenta de los telegramas que ha recibido de Barcelona, en los cuales se confirma la noticia que ya ha dado el después del Consejo respecto a la tranquilidad que allí reina.

—Todo ha quedado reducido—añadió—a la suspensión de pagos del Banco de Barcelona.

LA SUIZA

BAUSA
PLAZA MAYOR, 42

Almuerzo y comidas

Según a la carta

Cafe-Restaurant "La Suiza"
PLAZA MAYOR NÚM. 42

AN 1920

Jura del ministro de Instrucción Pública

A las diez de la mañana llegó a Palacio el jefe del Gobierno con el nuevo ministro de Instrucción pública.

El señor Dato vestía de uniforme y el señor Montejo de frac.

El acto de la jura se celebró en la antecámara con el ceremonial de costumbre.

Tomó juramento al nuevo ministro el señor Dato.

Con el Rey se encontraban el marqués de la Torrecilla, los generales Montero y Rodríguez Mourelo, el coronel señor Molins y el oficial mayor de Alabarderos señor García Lavaggi.

Toma de posesión del señor Montejo. Despedida entusiasta

A la una de la tarde se posesionó de la cartera de Instrucción Pública el nuevo ministro señor Montejo.

Le dió posesión el marqués de Portago y asistieron al acto, además del subsecretario y los directores, todo el alto personal de la Casa.

El ministro saliente pronunció un discurso, enalteciendo las condiciones que reúne para desempeñar el cargo de ministro el señor Montejo. Afirmó que se marchaba satisfecho, porque creía haber cumplido el programa trazado, que es, dentro de la Justicia, ser amigo de todos.

Se ofreció especialmente al Cuerpo de geógrafos y estadísticos para defender su asunto como particular en todas partes, y como parlamentario, en la Alta Cámara.

El señor Montejo contestó agradeciéndole las frases cariñosas y de elogio del señor marqués de Portago, y ofreciéndose a ser también amigo de todos dentro de la justicia.

Después, el señor Magasens, uno de los funcionarios más distinguidos del Ministerio, tributó elogios al ministro saliente y mostró la satisfacción.

—Todo ha quedado reducido—añadió—a la suspensión de pagos del Banco de Barcelona.

ción de todos los funcionarios por haber sido designado para sustituirle persona tan competente y digna como el señor Montejo.

El ministro saliente presentó después al nuevo ministro a los informadores de la Prensa, de cuya competencia y ayuda hizo grandes encaramientos.

Los directores y casi todo el personal del Ministerio acompañaron al señor marqués de Portago hasta la puerta de la calle, ovacionándole insistente y especialmente los funcionarios del Cuerpo geográfico y estadístico.

Las alegrías de los diputados

Hemos oido asegurar que la cantidad que deben percibir los diputados en compensación de la franquicia postal no la percibirán hasta que no juren el cargo.

Almuerzo al general Berenguer

Mañana obsequiará el ministro de Estado, señor marqués de Lema, con un almuerzo al Alto Comisario en Marruecos general Berenguer.

El almuerzo se celebrará en el salón principal del Ministerio de Estado.

Muerte del marqués de González

Al terminar el Consejo, el ministro de Estado comunicó a los periodistas el fallecimiento, ocurrido en Méjico, del ministro de España en aquella República, señor marqués de González, a causa del tifus exantemático.

Socialistas que regresan

Se encuentran en Madrid, de regreso de Rusia, los socialistas señores Anguiano y De los Ríos.

La Facultad de Medicina

Los terrenos aceptados de Real orden para la edificación de los nuevos locales destinados a la Facultad de Medicina y Hospital Clínico, tienen una extensión superficial de 82.000 metros cuadrados y lindan con el Instituto Rubio, el Asilo de Santa Cristina y el Cerro del Pimienta.

En el presupuesto hay una consignación de 60.000 pesetas para atender a los trabajos de desmonte y cementación. Así es que las obras empezarán muy pronto.

De provincias

Ayuntamiento sindicalista

Barcelona 30.—En la carretera de Barcelona, el sindicalista Antonio Fuente agredió a un obrero, causándole dos heridas en un muslo,

El agresor fué detenido por la Guardia civil.

Herido por un guardia

Unos cuantos muchachos jugaban a las chapas en la plaza de España. Al ver a los guardias salieron corriendo y dejaron en el suelo las monedas.

Martín Rodríguez, de diez y siete años, que vió las monedas en el suelo, las recogió y echó a correr para entregarlas a los muchachos.

Un guardia que le vió le dió el alto y como no se detuviera, disparó contra él y le hirió en el muslo derecho.

No quieren el «carnet»

Barcelona, 30.—Los obreros de la Compañía ferroviaria de Medina-Zamora-Orense se han presentado en las oficinas centrales para entregar los «carnets» del Sindicato único.

Huelga de albañiles

En Palamós se han declarado en huelga los albañiles, porque los contratistas no les han aumentado el jornal de una peseta.

Del extranjero

El precio de un artículo

Washington, 29.—Un sindicato de periodistas ha ofrecido cincuenta mil dólares a Mr. Wilson por un artículo, en el cual el ilustre estadista trate de cualquier asunto, habiendo sido rechazada la oferta alegando Mr. Wilson que su firma no valía tanto dinero.

Bibliotecas para Casinos y particulares

Venta a plazos de obras completas: Pidan catálogos y condiciones al representante de las principales casas editoriales, don Jorge Zurdo Bragulat, director del Centro general de Representaciones.

CASINO DE TUREGANO

Vacante la plaza de conserje de esta Sociedad, se hace público, para que los interesados en servirla, presenten sus proposiciones en pliego cerrado al presidente de la misma hasta el día 10 del próximo mes de Enero y hora de las doce.

El pliego de condiciones se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Centro.

Turegano 16 de Diciembre de 1920.—El Presidente, Julián Rincón.

Juguetes—Juguetes

Juguetes—Juguetes

La Concepción

Librería Religiosa